



provincial, acuerdo: Que inmediatamente se proceda a verificar dichos repartos y jurar ello nombraban como a inteligentes ad. Pedro Bautista, D. Juan Palao Martinez y D. Pascual Arce, a los q. se les hara saber p.^a su aceptacion y en union de estos y como comisionados por el Ayuntamiento los Regidores D. Agustin Volo, D. Agustin Navarro y D. Cristoval Bañon; y para la debida representacion en el d. el estado loco se oficio a el Sr. cura Parroco de la Ig.^a de N.^{ra} S.^{ra} de la Anunciacion, a fin de q. nombre dos individuos q. asistan a dichos repartos. Asi lo acordaron y firman los S.^{os} Presidentes y Pro. Sindico de q. Certifico =

[Handwritten flourish]

[Signature]
 Ortuno

[Signature]
 Carpenos

[Signature]
 Jose Martinez
 Pro. S.
 Rio.

Otra vez en la villa de Peda a nueve de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, reunidos los S.^{os} componentes el Ayuntamiento conl. de la misma, p.^a la citacion del Sr. Presidente para tratar de formalizar el repartimiento de los Pastos de los montes del comun, en tre los Manaderos, para lo q. tambien fueron estos citados por medio de

